South American Publishing

SAP Netnography. 2023; 1:49
doi: 10.62486/net202349

ORIGINAL

Masked on Instagram: Fake Profiles and the phenomenon of Cyberbullying in adolescents

Enmascarados en Instagram: Perfiles Falsos y el fenómeno del Ciberbullying en adolescentes

María de las Mercedes Martínez Ferrero[1], Soledad Soler Rosario[1]

[1]Universidad Siglo 21, Licenciatura en Periodismo. Argentina.

Cite as
Martínez Ferrero M de las M, Soler Rosario S. Masked on Instagram: Fake Profiles and the phenomenon of Cyberbullying in adolescents. SAP Netnography. 2023; 1:49. https://doi.org/10.62486/net202349

Publication History
Submitted: 24-06-2022
Revised: 11-12-2022
Accepted: 25-02-2023
Published: 26-02-2023

ABSTRACT

The cyberspace represents a significant and irreversible change in the general lifestyle of our society, specially for teenagers and young adults. Social media has a increasingly preponderant place in the process of socialization between teenagers, in which they design their lives and virtual relationships. Cyberbullying constitutes a form of online intimidation between equals, in which an individual or group of individuals uses and spreads defamatory information intentionally in order to bully or threaten another individual or group. In this research project, the goal is to analyze and show how cyberbullying behind fake profiles in social media affects high schoolers from Colegio Nuestra Señora de Luján in the city of Rosario, focusing in what Mill said about how it's possible to consider suppressing real facts or arguments as limits of freedom of speech, incorrectly exposing the elements regarding this case, distorting an opinion. Fake profiles are a growing tool used by those who seek to harm others. This scientific paper relays on specific bibliographical references, on the opinion of students, the specialized view of professional educators and the testimonies of students victims of cyberbullying. As this is a recent issue, there weren't any other previous studies in the chosen region, so this means it's an opportunity to start the discussion around topics that weren't taken into consideration before.

Keywords: Ciberbullying; Social Networking; Adolescent; Education.

RESUMEN

El ciberespacio representa un cambio significativo e irreversible en la forma de vida en general de la sociedad, en particular la de los adolescentes y adultos jóvenes. Las redes sociales (RR. SS) ocupan un lugar cada vez más preponderante en el proceso de socialización de adolescentes, en ellas los jóvenes diseñan sus vidas y sus relaciones virtuales. El ciberbullying constituye una forma de intimidación online entre iguales, en el que un individuo o un grupo usa y difunde información difamatoria de manera intencional para acosar o amenazar a otro individuo o grupo. En el presente trabajo de investigación se buscó analizar y mostrar cómo el ciberbullying detrás de los perfiles falsos en las Redes Sociales afectaba en los adolescentes estudiantes de nivel secundario pertenecientes al Colegio "Nuestra Señora de Luján" de la ciudad de Rosario, poniendo el foco en lo que decía John Stuart Mill, de que es posible considerar como límites a la libertad de expresión hechos tales como suprimir hechos o argumentos reales, exponiendo de manera inexacta los elementos del caso en situación, tergiversando o trastocando una opinión. Los perfiles falsos son una herramienta cada vez más común por parte de aquellas personas que realizan un daño. Este manuscrito científico se apoyó en referencia bibliográfica específica, en la opinión de los estudiantes, la mirada especializada de profesionales de la educación y en el testimonio de alumnos víctimas del ciberbullying. Al tratarse de una problemática actual, no se encontraron estudios previos en la localidad, por este motivo significó una oportunidad para comenzar a poner en discusión temas que no se tenían en cuenta anteriormente.

Palabras clave: Ciberacoso; Redes Sociales; Adolescente; Educación.

© 2023; The Authors. This Open access article is distributed under the Creative Commons Attribution 4.0 license (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

INTRODUCCIÓN

La influencia de las redes sociales en los adolescentes es uno de los fenómenos sociales más importantes de las últimas décadas. Los jóvenes son un grupo vulnerable por su limitada capacidad de autorregulación y su gran susceptibilidad a la presión de grupo.[1]

El desarrollo y el auge de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Social, impactan en la vida social cotidiana, generando nuevas prácticas y rituales de socialización, y por tanto aparecen nuevas subjetividades signadas por la era de la fluidez, la velocidad y lo virtual. En este marco, se producen y reproducen nuevas prácticas y modos de relacionarse tales como amistad, parentesco, intereses comunes, conocimientos compartidos, entretenimiento y hobbies, que se sostienen mediante el uso de redes sociales digitales. También, se consideran influyentes en las relaciones afectivas y otras cercanas, insertándose en el complejo entrelazado de relaciones sociales, institucionales y políticas. También se consideran influyentes en nuevas concepciones del mundo, que definen la identidad básica de los sujetos. Asimismo intervienen y multiplican los negativos efectos de algunos modos vinculares y relacionales indeseables en las redes sociales.[2]

El Psicólogo Social Serge Moscovici, fue uno de los pioneros en desarrollar la Teoría de las Representaciones Sociales en Francia en el año 1961. Considera que en toda Sociedad se produce un sistema de relaciones, que generan creencias, normas, lenguajes y rituales compartidos colectivamente. Tal como sucede con cualquier Institución, el conocimiento y las creencias existen antes, durante y después de la vida de los individuos. Por esa razón, todas estas formas de Representaciones establecen permisos y restricciones en la vinculación humana. Son elementos constitutivos de la Sociedad, y tienen una realidad, que, aunque siendo simbólica y mental, son tan reales como la realidad física. El lenguaje y la información, vehiculizada por los sujetos y los medios masivos de comunicación, aparecen como un elemento primordial para la emergencia y la circulación de las Representaciones Sociales, penetrando progresivamente en el ínter subjetividad personal y social. Se destaca aquí que la Cognición colectiva, surgida de los temas de interés de los individuos, se convierte para ellos en realidad cotidiana. Se sostiene y transforma a través de los procesos de comunicación, haciéndose inteligible a todos, cargando así de diversos significados a las relaciones entre las personas. La Objetivación y el Anclaje, para Moscovici y otros autores, son dos procesos que mantienen un vínculo dialéctico, permitiendo que las Representaciones se conviertan en realidades concretas, enraizándose en el pensamiento social común y cotidiano. Ello influye de modo determinante en las actitudes de los diversos actores sociales, generando disposiciones y valoraciones, negativas o positivas, respecto del objeto de las Representaciones.[2]

La adolescencia es una etapa crucial en el desarrollo de toda persona, en ella los y las adolescentes se esfuerzan por entenderse a sí mismos, exploran su propia identidad y moldean su personalidad.

Según Susana Ferreyra, licenciada en Psicología y Psicopedagogía,[3] para el caso de los adolescentes, "las redes sociales son un recurso que tienen para fortalecer su identidad emocional y personal. De esta manera, buscan a través de las redes la aceptación y el reconocimiento del otro.

El problema surge cuando no perciben el nivel de aceptación que estaban esperando, ya que afecta su autoestima, empiezan a no tener confianza en sí mismos, tienen inseguridad para poder desarrollarse con sus pares, ya sea porque hay un rechazo explícito o porque se produce algún tipo de indiferencia y que a la larga resulta muy malo para los adolescentes porque genera una vulnerabilidad muy profunda a largo plazo".

En la década de 1970, el Noruego Dr. Dan Olweus inició la primera investigación mundial sobre el acoso sistemático entre jóvenes. Los resultados de sus estudios fueron publicados en un libro en Suecia en 1973, y en los Estados Unidos en 1978 bajo el título de: "La agresión en las Escuelas: los bullyies y niños agresivos."

Para el Dr. Dan Olweus el maltrato o abuso entre iguales, es un Proceso de Victimización o conducta de persecución física y/o psicológica perdurable en el tiempo, realizado por un alumno o alumna contra alguno de sus iguales, elegido como receptivo. Está acción, negativa e intencionada, coloca a los elegidos como víctimas, en posiciones difícilmente evitables por sus propios medios. Existe una diversidad de estudios, en diferentes Naciones, con patrones y costumbres sociales diversas, que han examinado este fenómeno demostrando que el acoso es algo extendido en casi todo el mundo y no es un problema de una región o cultura particular. Asimismo, la misma no afecta solamente a las escuelas de las grandes ciudades, sino que está presente más allá del tamaño de la escuela o de su entorno socio-cultural.

La violencia mostrada da cuenta de la expansión de la conflictividad humana, expresada entre otras formas, como violencia política, como violencia privada, como violencia urbana y como violencia doméstica. Recientemente el desarrollo de las últimas Tecnologías de la Información y la Comunicación, la expansión de Internet y la creación de las llamadas Redes Sociales, ha significado que la información acerca de los hechos y sucesos de interés, estén en tiempo real a lo largo y a lo ancho de todo el Mundo. Anteriormente la información estaba concentrada, se transmitía por los integrantes del grupo familiar, los maestros, los libros. La escuela y la universidad eran los ámbitos que concentraban el conocimiento. Hoy se han roto esos Paradigmas, y mediante Internet hay un acceso universalizado e instantáneo a la información y a los sucesos. Las TICS vehiculizan los multipropósitos de la comunicación humana; penetraron prácticamente todos los espacios, y especialmente en los últimos diez años, han influido significativamente en casi todos los aspectos de la vida, las relaciones, y la comunicación entre las personas y sus instituciones. También hacen público lo que anteriormente era privado. También el Bulling, o más precisamente el Cyberbulling, trasforma en público y universal el agravio, el menoscabo y la denigración de unos contra otros, lo cual agrava lo que de por si es grave.[2] "Una red social es una estructura compuesta por un conjunto de actores, individuos u organizaciones que están vinculados por lazos interpersonales, que se pueden interpretar como relaciones de amistad, parentesco o intereses comunes. Considerándolas así, todos pertenecemos, de una u otra forma, a una red social. Hoy en día, y de manera específica las redes sociales en Internet (RSI), son esquemas que permiten a los individuos atender un punto de interés común para compartir contenidos en diversos formatos de comunicación y establecer relaciones interpersonales. Su peculiaridad es la posibilidad de comunicación por medio de la red de redes".[4]

https://doi.org/10.62486/net202349

Los adolescentes han crecido en un mundo tecnológico que ocupa hoy día gran parte de su vida diaria, lo que incluye teléfonos móviles, tabletas, computadoras, etcétera. Junto con las nuevas tecnologías e internet, aparecieron formas globalizadas y novedosas de comunicación, entre las que podemos encontrar las redes sociales.

La extensión de la vida social en el ciberespacio representa un cambio significativo e irreversible en la forma de vida en general de la sociedad, en particular la de los adolescentes y adultos jóvenes; de hecho, más de 90 % de ellos usa la Internet y las redes sociales para comunicarse y mantener relaciones sociales.[1]

El auge creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), especialmente de la Internet, nos proporciona múltiples beneficios entre los que se destacan, el acceso liberal e inmediato a la información y la interacción personal a través de servicios y aplicaciones, que se actualizan diariamente.

Sin embargo, a pesar de los provechos que proporciona la Internet, también tiene un impacto negativo en los jóvenes ya que provoca adicción a prácticas en línea, por ejemplo: los juegos, el comportamiento exhibicionista, conocido como sexteo o sexting, el ciberbullying, entre otros.[5]

Al respecto, la UNICEF alertó en un comunicado de prensa en el "Día para un Internet más seguro" sobre los peligros que representa el ciberbullying para el 70,6 % de los jóvenes de 15 a 24 años que están en línea.

Siguiendo a Mill, es posible considerar como límites a la libertad de expresión hechos tales como suprimir hechos o argumentos reales, exponiendo de manera inexacta los elementos del caso en situación, tergiversando o trastocando una opinión.

A su vez, otros elementos como la ofensa que reduce y eclipsa la búsqueda de una verdad. Por último, el lenguaje violento o injusto, a pesar que sus premisas sean verdaderas, pueden generar efectos negativos en relación a su finalidad.

Luengo[6] define el ciberbullying como una conducta de acoso entre iguales en el entorno TIC que incluye actuaciones de chantaje, blasfemias e insultos de niños a otros niños, así como también lo refiere al "uso y difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de los medios de relación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de textos a través de dispositivos móviles o la publicación de videos o fotografías en plataformas electrónicas de difusión de contenidos". Así mismo, el autor afirma que, el Ciberbullying proviene del término Bullying tradicional al presentar algunas características similares en cuanto al acoso, conflicto, daños, infamias y expresiones de violencia de unas personas hacia otras más inofensivas. A diferencia del Bullying, éste no se da de manera física sino de manera cibernética con el uso de las TIC.[7]

¿Cómo influyen las redes sociales en la construcción de la identidad, las relaciones interpersonales y la autoestima de los adolescentes en el contexto actual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación?

Objetivo

Analizar la influencia de las redes sociales en los adolescentes, considerando su impacto en la configuración de la identidad personal y social, las dinámicas vinculares y los posibles efectos psicológicos asociados a su uso, como la dependencia digital o el ciberacoso.

MÉTODO

En esta investigación se utilizará el método mixto, con encuestas a alumnos de 14 a 18 años del "Colegio Nuestra Señora de Fátima" y con alguna entrevista.

Tabla 1. Ficha Técnica

Alcance	**Descriptivo**
Enfoque	Mixto
Técnica	Encuesta/Entrevista
Instrumento	Cuestionario
Población	Adolescentes del Colegio
Selección muestral	No probalístico intencional
Muestra	50 estudiantes de 13 a 18 años

Participantes

La población estudiada está compuesta por alumnos y alumnas del Colegio Nuestra Señora de Fátima con un rango de edad entre 13 a 18 años. También, se sumará en forma de entrevista, la opinión de algún directivo del Colegio.

Instrumentos

Las encuestas se realizaron de manera virtual y las entrevistas de manera presencial. Las encuestas, se crearon en Google Forms y se enviaron a grupos de Whatsapp pertenecientes a los estudiantes del Colegio, informando que los mismos serán de carácter anónimo y explicando que no es obligatorio contestarlo. La elección de los participantes será al azar.

Análisis de datos

Los datos pertinentes recabados serán indispensables para la realización de Figuras. Esa información será contrastada con la opinión de algún directivo del colegio.

https://doi.org/10.62486/net202349

RESULTADOS

La encuesta que se realizó a estudiantes al azar, ya que se envió el link del formulario y las respuestas más relevantes fueron las siguientes:

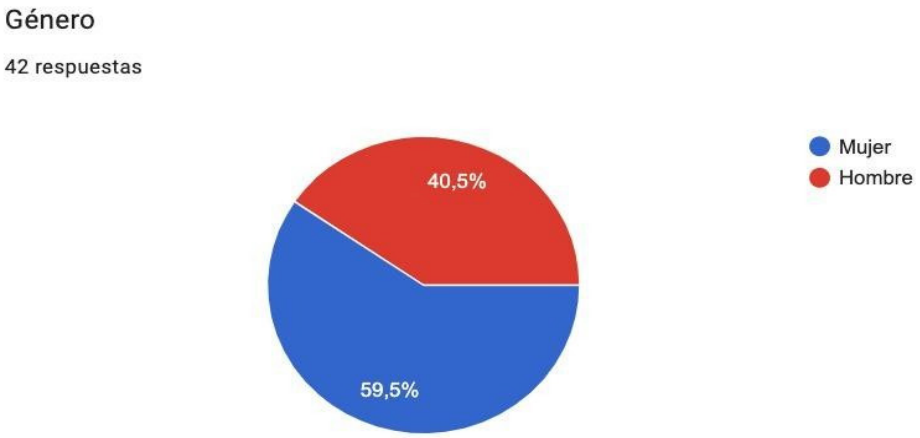

Figura 1. Pregunta 1
Nota: en esta figura se refleja que la mayoría de estudiantes que contestaron la encuesta se auto perciben como mujeres

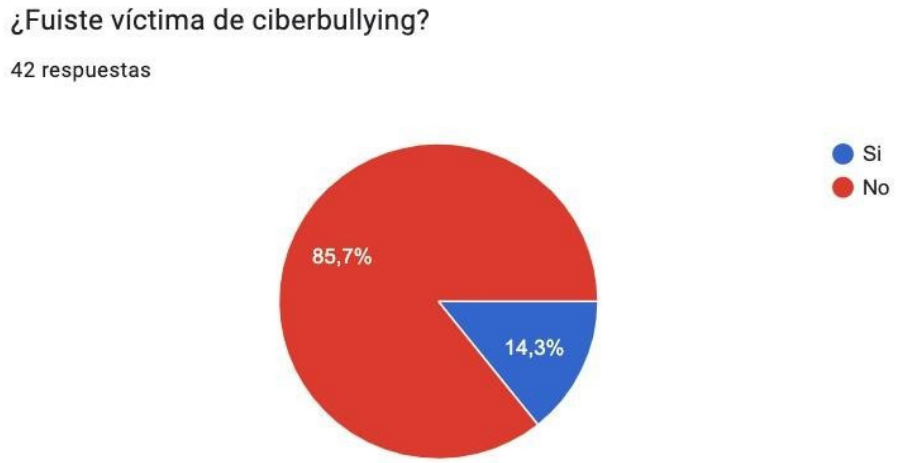

Figura 2. Pregunta 2
Nota: la mayoría de los alumnos no fue víctima de ciberbullying

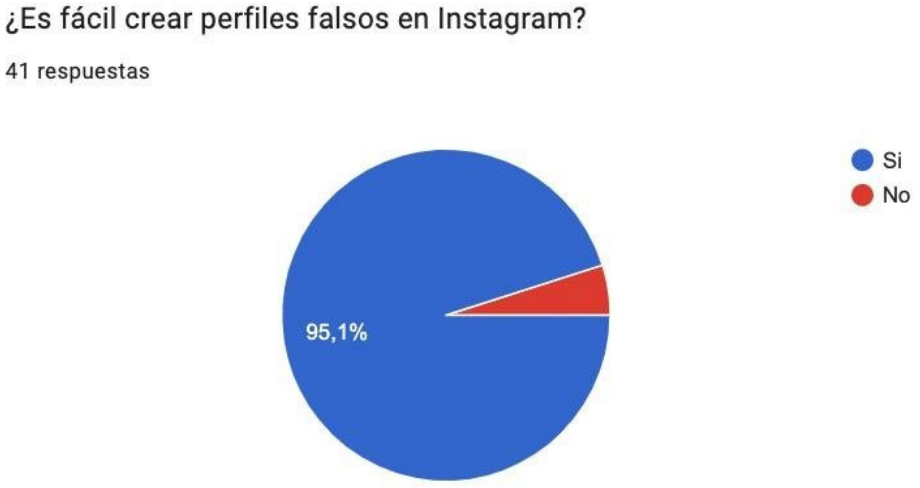

Figura 3. Pregunta 3
Nota: la mayoría de los encuestados respondieron que sí

https://doi.org/10.62486/net202349

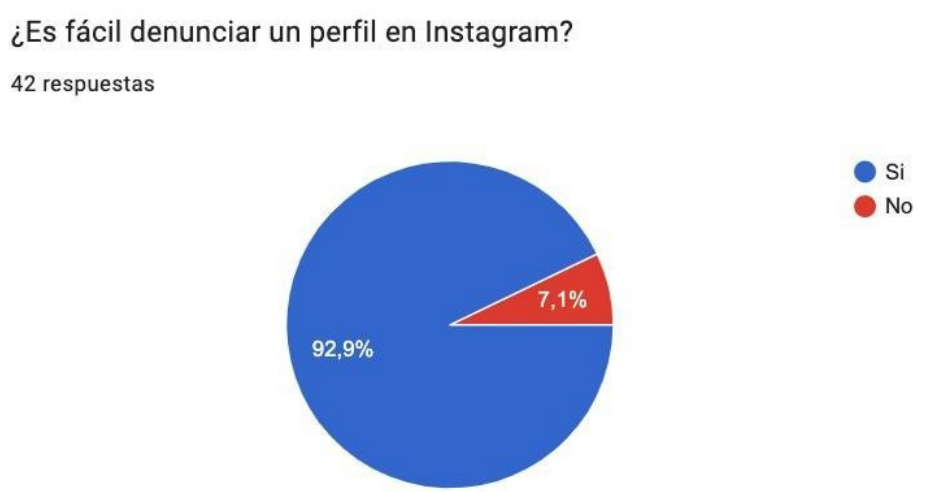

Figura 4. Pregunta 4
Nota: esta figura expresa que para la mayoría es fácil denunciar un perfil falso

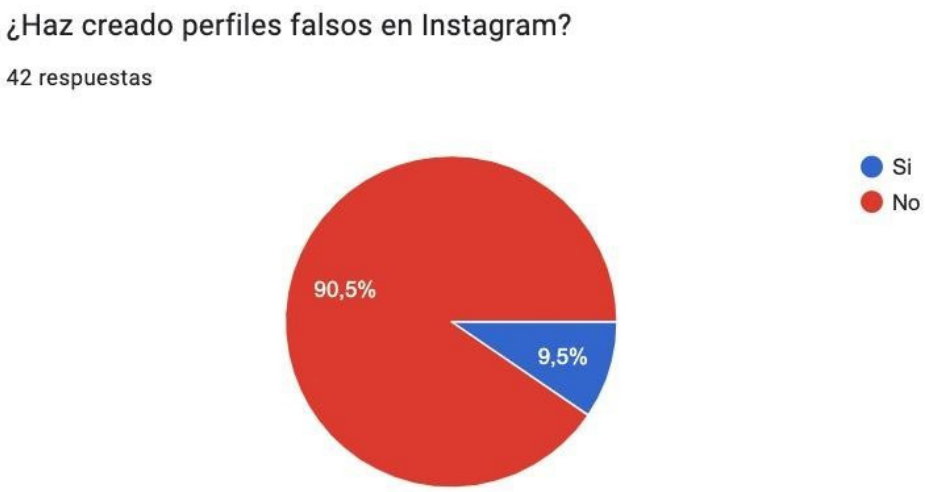

Figura 5. Pregunta 5
Nota: un 9,5 % de los estudiantes ha creado un perfil falso en Instagram

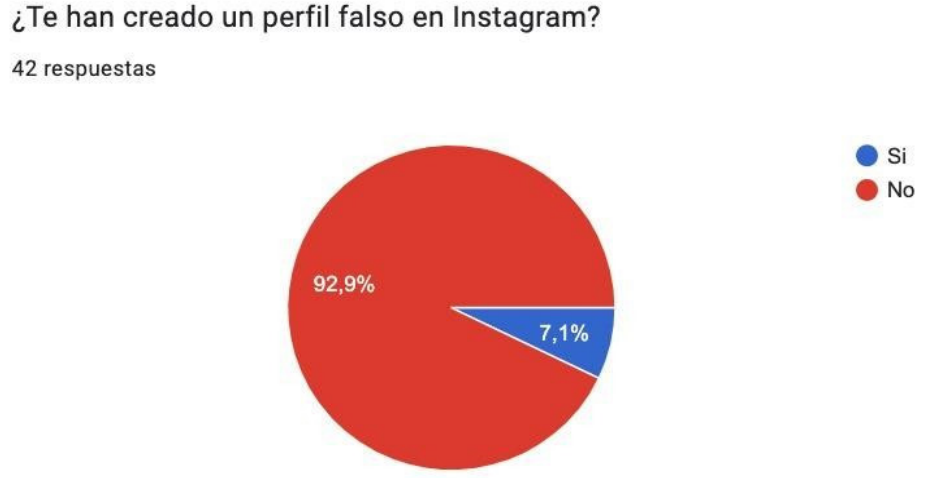

Figura 6. Pregunta 6
Nota: en esta figura, un 7,1 % de los encuestados respondió que otra persona han creado un perfil con su nombre, es decir, un perfil falso

https://doi.org/10.62486/net202349

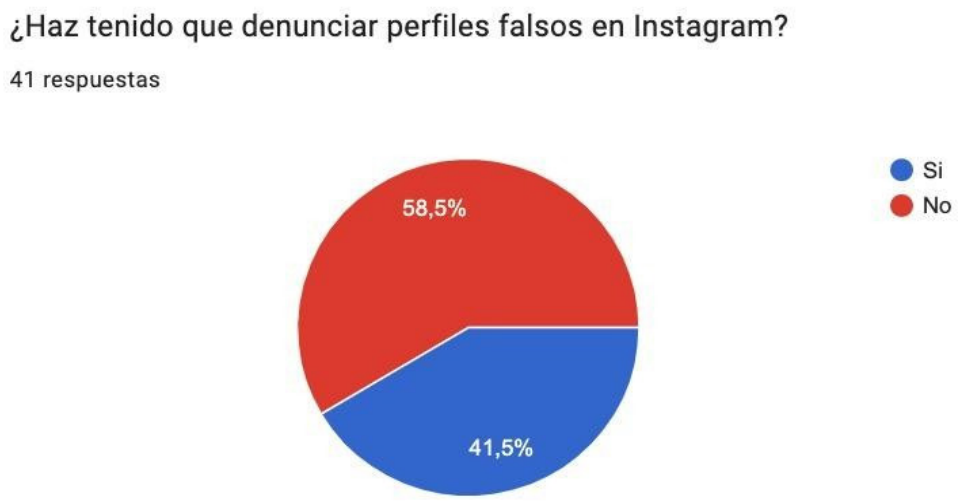

Figura 7. Pregunta 7
Nota: en esta figura, un 41,5 % de los encuestados respondió que denunció perfiles falsos en Instagram

Además de la encuesta, se realizó una entrevista a un directivo del Colegio, que se recoge a continuación:

Entrevista a uno de los directivos del Colegio: Luis Emilio Tessolat.

M: en el colegio ¿ha habido casos de bullying y tienen conocimiento de acoso en las redes sociales?

Directivo: hemos tenido casos de bullying que también se vio en las redes sociales, las dos van de la mano. El año pasado concretamente y en tiempos de pandemia especialmente cuando hemos estado en virtualidad.

M: desde el colegio ¿tratan este tema con los alumnos?

Directivo: si, lo tratamos con los alumnos en forma frecuente, especialmente en materias como formación humana y cristiana, también en filosofía donde se hace lo que llamamos ruedas de convivencia donde también se trata el tema. Además, a algunos profesores puntualmente se les ha pedido que en sus materias hagan referencia a este tema. Además llevamos adelante tutorías con los alumnos y allí se saca también el tema.

M: ¿Qué consecuencias tiene el ciberbullying en los adolescentes?

Directivo: la primera consecuencia es el aislamiento de la persona. No tiene contacto con los compañeros, no quiere ir al recreo, va al baño en horarios de clase cuando están todos en clase, porque quiere estar solo o sola. La segunda consecuencia es la falta de motivación, no solo en lo social sino también a la hora de estudiar y de llevar el colegio al día. Después te diría que surge, no sé si en tercer lugar, pero junto a lo expresado anteriormente, una especie de angustia existencial. No es una angustia normal, que se hace planteos a cerca de la misma existencia. ¿Qué sentido tiene la vida? En este tercer paso, todas las cosas que le han dicho, ese destruir la moral de la persona es como que hizo mella y en cierto sentido se compró la idea de que no sirve para nada, esto último es consecuencia de lo anterior y es muy peligroso sobre todo por las derivaciones que puede tener, no solamente porque el chico no quiere ir a la escuela sino porque ya se hace un planteo de la misma vida.

M: ¿Cómo actúan en caso de que algún o algunos alumnos lo padezcan?

Directivo: lo primero que se hace es hablarlo, blanquear el tema con los cursos para que sepan de qué se trata el acoso. Darles la información. La segunda etapa es la comunicación, el chico sabe que, en el caso de que le pase, se lo puede comunicar a sus compañeros delegados, que eso es muy efectivo; se lo puede comunicar a su tutor o tutora, a un profesor o profesora, o también a algún directivo. Es decir que el segundo paso después de la información es la comunicación, que es muy importante, porque si se logra la comunicación con alguien que puede ayudar a la persona que sufre, ahí se puede buscar ayuda. En un 70 % la información llega por un alumno delegado que nos lo comunica. El tercer paso es ponernos en contacto con la víctima y en cuarto lugar nos ponemos en contacto con los padres de la víctima y del victimario. Esta es la etapa más difícil porque cuando hay que llamar a los padres del chico o chica que ejerce el bullying, muchas veces lo niegan. Este es un poco el circuito de la comunicación.

Generalmente nos ha pasado que la persona que sufre bullying, siempre y cuando no haya nada raro, se soluciona luego de algunas conversaciones. Hasta ahora no hemos tenido casos llamativamente violentos. Luego hay una quinta instancia que es cuando no se puede solucionar dentro del ámbito de la escuela, está la posibilidad de ponernos en contacto con el Ministerio de Educación, y hay un sector que se llama “Socioeducativo”, es un equipo de psicólogos que vienen a la escuela y citan a los padres fuera del ámbito escolar, pero se da cuando se han agotado todos los cauces intermedios. Es muy interesante porque conozco a algunos de ellos y sé que son muy buenos profesionales.

M: ¿El colegio ha participado en programas de prevención de acoso escolar?

Directivo: no hemos participado, pero sí hay profesores que en lo personal y profesional han participado en algunas conferencias y debates sobre el tema.

M: ¿Se puede decir que el ciberbullying afecta la autoestima en los alumnos? ¿Porqué?

Directivo: tanto el bullying como el ciberbullying afecta mucho a la autoestima de los alumnos. La persona que no logra superar el acoso, o no dice nada, o se queda callada, generalmente son personas que tienen una autoestima de por sí baja. Muchas veces

terminan molestando a personas que tienen baja autoestima, al eslabón más débil. Cuando empieza a picar la gota que hace mella, mientras le hacen bullying una y otra vez y la persona que lo sufre no lo dice y encima tiene la autoestima baja y le da vergüenza decirlo porque no quiere molestar, obviamente su autoestima termina más dañada todavía y es difícil que vuelva a recuperarse de eso.

DISCUSIÓN

El desarrollo y el auge de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Social, impactan en la vida social cotidiana, generando nuevas prácticas y rituales de socialización y por tanto aparecen nuevas subjetividades signadas por la era de la fluidez, la velocidad y lo virtual.[8,9]

Es así como el objetivo de esta investigación estuvo centrado en estudiar cómo los perfiles falsos en la red social Instagram puede afectar la autovaloración de la personalidad en los alumnos de 1º y 2º año del "Colegio Nuestra Señora de Luján" de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.[10] Fue una problemática que se consideró importante desde un principio, debido a que, según el estudio de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras realizado entre enero 2021 y marzo de 2022, los casos de bullying en la República Argentina continúan en aumento, donde 7 de cada 10 niños sufren todos los días algún de tipo de acoso y ciberacoso. Solo en la Provincia de Santa Fe, el porcentaje de los casos de bullying alcanzan el 8 %.[11,12]

Es tal el daño que producen el bullying y el ciberbullying que nada menos que tres Premios Nóbel de la Paz: Desmond Tutu, John Hume y Liu Xiaobo; desde el año 2016, comenzaron a pedir a Bullying Sin Fronteras, que ante el llamativo silencio de organizaciones como UNESCO, UNICEF y otras; resultaba menester tener el valor y la energía para llevar a cabo un informe, con el suficiente respaldo académico y una clara objetividad, de modo que universidades, gobiernos, entidades educativas y medios de comunicación de todo el mundo, puedan utilizarlo para trazar una radiografía del bullying en todo el mundo, país por país.[13,14]

Actualmente la creación de perfiles falsos en las redes sociales se está presentando como una problemática en general, en las cuales se cometen extorsiones, amenazas, estafas, ciberbullying, etc. Una persona cuando crea perfiles falsos en Facebook o Instagram, pretendiendo ser alguien que no es físicamente; pero en la cual refieren "su verdadero yo", por lo general utilizan fotos e información falsa de otras personas.[15] Los perfiles auténticos y de personas reales se encuentran en gran cantidad en la red. De hecho, son los que mayor prevalencia se encuentran en las grandes redes sociales que hay en Internet. Sin embargo, hay mucha gente que utiliza los perfiles falsos por diversos motivos.[16]

Estas razones son variadas. "Se calcula 40 % de porcentaje que los nuevos perfiles en Facebook son falsos", asegura Martin Thorborg, dueño y cofundador de Spamfighter.

La cuenta falsa o el "perfil trucho" es la manera habitual que usan aquellos que no quieren que se sepa la real identidad. Es como una máscara de carnaval: simulo ser alguien y no dejo que sepan verdaderamente quien soy. Bajo el filtro del anonimato salen los peores sentimientos y la red se está utilizando en muchas ocasiones como cauce para realizar una venganza personal. Basta un corto periodo de tiempo para difundir y ridiculizar a una persona sin tener que dar la cara para ello.[17,18]

Los sistemas que tiene Instagram para la suspensión o eliminación de cuentas falsas son muy precarios. Es muy fácil crear perfiles falsos y en las encuestas realizadas, un 42 % ha tenido que denunciar falsos perfiles.[19,20] El adolescente que es acosado en Instagram puede denunciar un perfil, pero no basta con solo una denuncia, sino que tienen que realizarse varias para que den de baja una cuenta. Esto no solo afecta la autoestima del adolescente sino que además les resulta desgastante seguir los distintos pasos porque en el "mientras tanto" y a la espera de una respuesta por parte de Instagram, transcurre mucho tiempo y el acoso sigue persistiendo.[21,22]

Cuando se trata de reportar un perfil, Instagram ofrece las siguientes opciones:

- Publica contenido que no debería estar en Instagram.
- Finge ser otra persona.
- Es posible que pertenezca a un menor de 13 años.

Al seleccionar "Finge ser otra persona", la plataforma solo da cuatro opciones:

- Yo.
- Alguien que conozco.
- Una celebridad o figura pública.
- Una empresa u organización.

Es decir que Instagram no considera como opción un "Perfil Falso" en el que se encuentra una persona anónima que se esconde detrás de una máscara para ridiculizar, agredir y ejercer acoso psicológico a una persona real.[23,24]

Para el adolescente es más difícil defenderse frente a un acosador enmascarado y falso, que, frente a un compañero cercano, con quien en todo caso puede intercambiar palabras para defenderse de manera personal.[25,26]

CONCLUSIONES

La conclusión a la que se llega, es que, más allá de que Instagram ofrezca algunas opciones para reportar una cuenta falsa, éstas son muy obsoletas. Es posible denunciar una cuenta e incluso bloquearla, pero se debe considerar que es muy fácil crear otra cuenta falsa para continuar con el acoso.

Tal como lo refiere Marcelo Campetella, abogado y mediador especializado en derecho informático, en una entrevista publicada en IProfesional, "los sistemas para evitar la creación de cuentas falsas son muy pobres. De solo pensar que los menores de 13 años

pueden falsear la información personal y lograr tener su cuenta en Facebook, cuando un requisito es como mínimo 13 años. Lo mismo sucede con Twitter o Instagram".

Cabe resaltar, citando a Luengo, que cuando hay imágenes, vídeos o comentarios insultantes sobre un adolescente en la red, aunque se cambie de colegio y de pueblo tendrá miedo a que sus nuevos compañeros vean lo que está colgado sobre él. Por ello, arrastra una inseguridad constante y mucha angustia. Se ha cambiado de pueblo, pero sus agresores siguen estando en la red. Además, cuando acaba la etapa escolar y se casa y tiene hijos, sus hijos pueden topar en internet con las fotos humillantes de su padre. O su jefe. Se trata de un ciberdelito, y esa imagen le perseguirá toda la vida.

El interés por la protección y el desarrollo de los niños y jóvenes y la demanda para que los países adopten una serie de acciones en favor de la niñez y la adolescencia, reflejado en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, la 1ra Cumbre Mundial en Favor de la Infancia en 1990 y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994, en el Cairo, han contribuido también a que se consideren los niños y adolescentes como un grupo particular en la sociedad, con derecho al disfrute del más alto nivel de salud física y mental, educación y desarrollo, a ser atendidos y en el caso de los adolescentes a participar en la identificación y solución de sus problemas.

Por otra parte, en Argentina, el ciberbullying no tiene mucha definición desde el punto de vista del derecho penal, porque no existe una justicia penal juvenil que aborde este tema. Sí en el caso del ciberacoso, puntualmente a los hostigamientos que puedan ocurrir a personas mayores de edad desde las redes sociales, aplicaciones o juegos. El ciberbullying no está comprendido desde la temática penal, la ley no lo menciona específicamente, pero si establece mediante otros tipos de delitos, como por ejemplo las amenazas, sanciones específicas. En este sentido, estamos un paso atrás.

Sin embargo, tal como lo explicó en la entrevista mencionada arriba Luis Emilio Tessolat, el ciberbullying puede abordarse desde el Ministerio de Educación, específicamente a través de un sector que se llama "Socioeducativo", donde un equipo de psicólogos acude a la escuela y citan a los padres fuera del ámbito escolar.

Cuando el que ejerce violencia es anónimo, se presentan varios inconvenientes. Uno de ellos es la complejidad de identificar al hostigador o acosador. Otro, es probar de dónde viene la agresión. Muchas veces, es imposible. En estos casos, la justicia vino desarrollando lo que se conoce como clínica forense digital que se utiliza con más frecuencia en otro tipo de ciberdelitos y no en el caso del ciberbullying que no figura como delito en ninguna legislación.

Por último, en la mencionada entrevista a Luis Tessolat, el directivo aseguró que tanto el bullying como el ciberbullying afecta mucho a la autoestima de los alumnos." La persona que no logra superar el acoso, o no dice nada, o se queda callada, generalmente son personas que tienen una autoestima de por sí baja. Muchas veces terminan molestando a personas que tienen baja autoestima, al eslabón más débil. Cuando empieza a picar la gota que hace mella, mientras le hacen bullying una y otra vez y la persona que lo sufre no lo dice y encima tiene la autoestima baja y le da vergüenza decirlo porque no quiere molestar, obviamente su autoestima termina más dañada todavía y es difícil que vuelva a recuperarse de eso".

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: María de las Mercedes Martínez Ferrero, Soledad Soler Rosario.
Curación de datos: María de las Mercedes Martínez Ferrero, Soledad Soler Rosario.
Análisis formal: María de las Mercedes Martínez Ferrero, Soledad Soler Rosario.
Redacción – borrador original: María de las Mercedes Martínez Ferrero, Soledad Soler Rosario.
Redacción – revisión y edición: María de las Mercedes Martínez Ferrero, Soledad Soler Rosario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Villanueva DN, Feced SC, Calvo BR, Barranco IB. Influencia negativa de las redes sociales en la salud de adolescentes y adultos jóvenes: una revisión bibliográfica. Psicol Salud. 2017;27(2):255-267.

2. Amigo PM, Lozano GJL, González RN. Diagnóstico de utilización de redes sociales: factor de riesgo para el adolescente. Revista RIDE. 2018.

3. Barlińska J, Szuster A, Winiewski M. Cyberbullying among adolescent bystanders: role of the communication medium, form of violence, and empathy. J Community Appl Soc Psychol. 2013;23(1):37-51.

4. Berne S, Frisén A, Kling J. Appearance-related cyberbullying: a qualitative investigation of characteristics, content, reasons and effects. Body Image. 2014;11(4):527-533.

5. Doornwaard SM, Moreno MA, van den Eijnden RJ, Vanwesenbeeck I, ter Bogt TF. Young adolescents' sexual and romantic reference displays on Facebook. J Adolesc Health. 2014;55(4):535-541.

6. Durán M, Guerra J. La actitud positiva hacia la presencia de la madre en la red como factor protector: usos y tendencias adictivas de una muestra de estudiantes universitarios españoles a la red social Tuenti. An Psicol. 2015;31(1):26-35.

7. Echeburúa E, Corral P. Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. Adicciones. 2010;22(2):91-95.

8. Fernández JE, Soria A. Actas de Periodismo y Comunicación. 2016;2(1). http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/74438/Documento_completo.pdf

9. Gavilan DV. Situación del acoso escolar en alumnos de séptimo grado de un establecimiento de Santa Fe. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral; 2018. https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/1166/TFI.pdf

10. Griffiths M. Internet addiction: does it really exist? In: Gackenbach J, editor. Psychology and the Internet: Intrapersonal, Interpersonal and Transpersonal. New York: Academic Press; 1998.

11. Haeussler I, Milicic N. Confiar en uno mismo. Santiago de Chile: Dolmen; 1996.

12. Litt DM, Stock ML. Adolescent alcohol-related risk cognitions: the roles of social norms and social networking sites. Psychol Addict Behav. 2011;25(4):708-713.

13. Luengo L. Adicción a Internet: conceptualización y propuesta de intervención. Rev Prof Esp Ter Cognit Conduct. 2004;(2):22-52.

14. Machackova H, Cerna A, Sevcikova A, Dedkova L, Daneback K. Effectiveness of coping strategies for victims of cyberbullying. Cyberpsychol J Psychosoc Res Cyberspace. 2013;7(3).

15. Madrid López N. La adicción a Internet. Psicología Online. 2000. https://www.psicologia-online.com/la-adiccion-a-internet-824.html

16. Mishna F, Cook C, Gadalla T, Daciuk J, Solomon S. Cyber-bullying behaviors among middle and high school students. Am J Orthopsychiatry. 2010;80(3):362-374.

17. Moore S, Rosenthal D. Sexuality in adolescence: current trends. London: Routledge; 2006.

18. Murgo E. Buenas y malas del desmedido uso de Internet en niños y adolescentes. Universidad; 2019.

19. Nguyen T, Guerra Rubio M. El ciberbullying como reto para la educomunicación. Alcance. 2021;10(26):173-197. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702021000200173

20. Olweus D, Limber SP. Bullying in school: evaluation and dissemination of the Olweus Bullying Prevention Program. Am J Orthopsychiatry. 2010;80(1):124-134.

21. Pérez DS, Santiago DM. Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud de la adolescencia. La Habana: MINSAP; 1999.

22. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. https://dle.rae.es

23. Salmivalli C. Bullying and the peer group: a review. Aggress Violent Behav. 2010;15(2):112-120.

24. Sánchez NF. Trastornos de conducta y redes sociales en Internet. Salud Ment. 2013;36(6):521-527.

25. Temperini MG, Macedo M. La problemática de los perfiles falsos en Facebook y su relación con el cibercrimen. 2015. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/55608

26. Tracy N. Internet addiction (online addiction). HealthyPlace. 2021 Dec 15. https://www.healthyplace.com/addictions/internet-addiction/internet-addiction-online-addiction